-.DECRETO Nº 171/2023.-

VISTO: El pedido realizado por la Sub comisión de tenis del Club Atlético 9 de Julio Olímpico de Freyre solicitando un subsidio no reintegrable destinado a la compra de trofeos, y;

CONSIDERANDO: Que los días 29 y 30 de julio de 2023 se estará disputando en las instalaciones del Club Atlético 9 de Julio de Freyre la 4° fecha del regional de tenis Sub 10 organizada por la Federación Cordobesa de Tenis.

Que es decisión del D.E.M. acompañar el crecimiento del deporte local,

ATENTO A TODO ELLO:

у;

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE: DECRETA:

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 27 de Junio de 2023.-.-.-